

Núm. 62

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 14 de marzo de 2023

Sec. II.B. Pág. 37655

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 27 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 310, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de procesos de estabilización de empleo temporal, mediante concurso-oposición:

Una plaza de Oficial de Inhumaciones, carácter funcionarial, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 311, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de procesos de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso-oposición:

Una plaza de Auxiliar Administrativo (reservada a personas con discapacidad), carácter laboral, equiparable al subgrupo C2, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de Comunicación, Transparencia y Página Web, carácter laboral, equiparable al subgrupo A1, en turno libre.

Quince plazas de Monitores Deportivos, carácter laboral, equiparable al subgrupo C2, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Danza, carácter laboral, equiparable al subgrupo A2, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música y Movimiento, carácter laboral, equiparable al subgrupo A2, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 37, de 13 de febrero de 2023, se ha publicado una rectificación de error material detectado en dichas bases específicas.

Asimismo, las bases generales que rigen esta convocatoria, son las aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2021 (BOCM n.º 124, de 26 de mayo de 2021).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y en la página Web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

San Lorenzo de El Escorial, 27 de febrero de 2023.-La Alcaldesa, Carlota López Esteban.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X